

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-056-2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de segunda Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-056-2023, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:13 horas del día 14 de marzo de 2023, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 10 de marzo 2023, para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que derivado de las modificaciones realizadas en el acto de junta de aclaraciones celebrado el 10 de marzo del presente, se procedió a llevar a cabo esta segunda junta de aclaraciones conforme a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

A continuación, se procede a dar lectura a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte del Licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: MAGNAMAQ, S.A. DE C.V.

N o	Document o del que solicita aclaración	Numeral, punto o párrafo de la convocatoria, apéndices o anexo	Pregunta o Aclaración	Respuestas												
01	1er Junta de Aclaraciones	<p>ANEXO TECNICO MODIFICADO:</p> <table border="1" data-bbox="302 1052 878 1581"> <thead> <tr> <th data-bbox="302 1052 402 1136">Partid a</th> <th data-bbox="402 1052 643 1136">Descripción técnica del equipo</th> <th data-bbox="643 1052 760 1136">Unidad de Medida</th> <th data-bbox="760 1052 878 1136">Cantida d</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="302 1136 402 1499">1</td> <td data-bbox="402 1136 643 1499">Servicio de movimiento, mezclado, bandedo y secado de los biosólidos en el SITIO de disposición ubicado en la planta de tratamiento denominada San Antonio de los Buenos (Punta Bandera)</td> <td data-bbox="643 1136 760 1499">Servicio</td> <td data-bbox="760 1136 878 1499">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="302 1499 402 1581">2</td> <td data-bbox="402 1499 643 1581">Suministro, acarreo y mezclado de tierra de banco</td> <td data-bbox="643 1499 760 1581">M3</td> <td data-bbox="760 1499 878 1581">1</td> </tr> </tbody> </table>	Partid a	Descripción técnica del equipo	Unidad de Medida	Cantida d	1	Servicio de movimiento, mezclado , bandedo y secado de los biosólidos en el SITIO de disposición ubicado en la planta de tratamiento denominada San Antonio de los Buenos (Punta Bandera)	Servicio	1	2	Suministro, acarreo y mezclado de tierra de banco	M3	1	<p><i>Derivado de la 1er Junta de aclaraciones donde se modifica el alcance de los servicios dividiéndolo en dos partidas, Se solicita a la dependencia aclare si la actividad de mezclado se realizara en ambas partidas.</i></p>	<p>El servicio incluye el <u>mezclado</u> de lodos con material de banco, como siempre se ha realizado, sin embargo, al terminarse el material del banco propio de la Planta de tratamiento de aguas residuales ahora es requerido el servicio de <u>traslado</u> de material de otro banco, pudiendo ser propio de CESPT o del concursante, eso definirá conforme a los precios de la propuesta, por lo tanto NO SE PUEDE considerar el mezclado como un servicio adicional o incluido en la partida 2, que solo se refiere a traslados de material.</p>
Partid a	Descripción técnica del equipo	Unidad de Medida	Cantida d													
1	Servicio de movimiento, mezclado , bandedo y secado de los biosólidos en el SITIO de disposición ubicado en la planta de tratamiento denominada San Antonio de los Buenos (Punta Bandera)	Servicio	1													
2	Suministro, acarreo y mezclado de tierra de banco	M3	1													
02	1er Junta de Aclaraciones	<p>JUNTA DE ACLARACIONES 10 DE MARZO 2023 ANEXO TÉCNICO MODIFICADO</p> <p>ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA PARTIDA 1</p> <p>I.- Descripción del Servicio. -</p>	<p><i>En base al Anexo Técnico Modificado entregado en la 1ra junta de aclaraciones donde considera la recepción de 8,000 metros cúbicos al mes para el servicio de mezclado, bandedo y</i></p>	<p>La cantidad de metros cúbicos que se utilizará será por demanda, por lo que la cantidad será abierta y conforme a los requerimientos del servicio para cumplir con la normatividad.</p>												

N o	Document o del que solicita aclaración	Numeral, punto o párrafo de la convocatoria, apéndices o anexo	Pregunta o Aclaración	Respuestas
		<p>Considerando la recepción de 8,000 metros cúbicos al mes para el servicio de mezclado, bandeo y secado de biosólidos. ...</p> <p>ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA PARTIDA 2</p> <p>El "Prestador de Servicios" deberá suministrar, acarrear y mezclar tierra de banco a las celdas de trabajo, esto para el correcto bandeo de los lodos durante la vigencia del contrato.</p> <p>Toda vez que es imposible determinar la cantidad de m3 a utilizar para el correcto bandeo de los lodos durante la vigencia del contrato, el PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar en su propuesta económica únicamente el precio unitario del metro cúbico</p>	<p><i>secado de biosólidos. Se solicita a la convocante permita cotizar 88,000 m3 como volumen de contrato, toda vez que al cotizar solo 1 m3, automáticamente se generaría un convenio en la primera estimación y por ende ampliación de monto de contrato, fianzas etc.</i></p>	
03	Bases	General	Se solicita el borrador de contrato	<p>Se acepta su petición, sin embargo, es importante señalar que el área jurídica está en constante actualización en materia legal, lo que conlleva a que los contratos sean modificados con frecuencia de conformidad a la LAASBC, haciendo hincapié en que siempre prevalecerán, las condiciones establecidas en las bases de Licitación, los anexos correspondientes y las respuestas establecidas en la presente junta de aclaraciones, el borrador del contrato se podrán consultar en la página de internet de Gobierno del Estado: https://compras.ebajacalifornia.gob.mx, al término del presente acto.</p>

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **12:30** horas del día **22 de marzo** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas Primera Etapa en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTÍNEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. JAVIER SOTO HERRERA.</p> <p>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

Por parte del licitante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Magnomay Sca de CV	Claudio Alexey Cordero Aguirre	

J

ll

J

[Signature]

[Signature]

[Signature]